

Corte Suprema de Justicia de la Nación

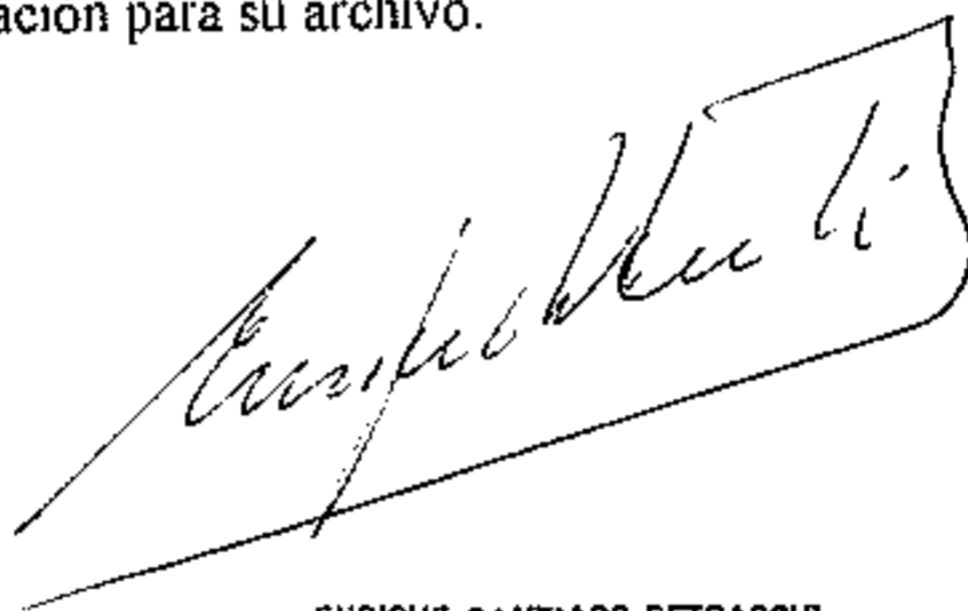
Buenos Aires, 5 de ~~Diciembre~~ de 2003.

Vista la solicitud efectuada por el señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Eugenio Raúl Zaffaroni, con respecto a la provisión de tres (3) equipos de radio Movilink para el uso funcional de la Vocalía a su cargo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución nro. 180/95,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar los alcances del punto 1° de la resolución nro. 180/95, autorizando a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal a contratar con la firma Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. la provisión de tres (3) equipos de radio Movilink.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación para su archivo.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION